

X Encuentro Nacional de la Asociación Mexicana de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativos.

22 de octubre de 2014

En el Marco de los festejos del “*Bicentenario de la Promulgación del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana expedido en Apatzingán*” se realizó el X Encuentro Nacional de la Asociación Mexicana de Institutos y de Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativos (AMEXIIL), en conjunto con el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP).

Previo al inicio del evento, se montó la guardia de honor al texto original del *Decreto Constitucional* en el **Vestíbulo** del Salón de Plenos. Posteriormente, los directores de los institutos de las diferentes entidades federativas estuvieron presentes dentro de dicho Salón, presenciando la sesión solemne conmemorativa de los 200 años de la Constitución de Apatzingán.

Durante la inauguración del X Encuentro, el Director General del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), Lic. Sami David, dio la bienvenida a los miembros presentes y destacó que tanto el CEDIP como la AMEXIIL tienen un objetivo principal que es coincidente: el estudio, análisis y perfeccionamiento de la vida parlamentaria del país y sus instituciones democráticas.

A continuación, el vicepresidente de la Cámara de Diputados, Francisco Arroyo Vieyra subrayó la importancia y utilidad de los centros de estudios del H. Congreso de la Unión, mencionó que: “Los institutos de estudios nacen por la necesidad de apoyo técnico que tienen las cámaras cuando la pluralidad se instala en las mismas”. El diputado aseguró que el CEDIP se ha ganado su posicionamiento en el ámbito jurídico y de la opinión pública nacional, dado que: “Presta mucha ayuda a los legisladores que, por su personalidad, representan una parte importante de la soberanía nacional, pero que no necesariamente deben tener las herramientas técnicas para la hechura de la ley, y en eso los centros nos ayudan mucho”.

En su oportunidad, el presidente de la AMEXIIL, Carlos Torres Ramírez, recordó que el diputado Arroyo Vieyra fue uno de los promotores de la modificación de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para impulsar, a partir de ahí, la creación de la Asociación Mexicana. Arguyó que el propósito de la misma es buscar y conseguir el

apoyo de los diputados para poder seguir sirviendo al trabajo de construir las leyes, el derecho y el orden jurídico.

Posterior a la inauguración del evento, se presentó la conferencia magistral “Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana expedido en Apatzingán”, a cargo del Dr. Héctor Felipe Fix Fierro, quién compartió sus reflexiones acerca del documento bicentenario. Subrayó el carácter didáctico de la primera Constitución propiamente mexicana, argumentando que más allá de normas, la Carta contiene conceptos importantes que, inspirados en el ideario de la Revolución Francesa, nos acompañan hasta la fecha. Para el académico, la Constitución de Apatzingán nos heredó un catálogo de derechos individuales, y éstos son siempre trascendentes, ya que un gobierno se legitima en la medida que los defiende y conserva, por lo que la actualidad del documento es innegable.

Continuando con el evento, los directivos presentes, con el vicepresidente de la Cámara de Francisco Arroyo Vieyra, develaron la placa conmemorativa *que a la letra dice: “Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana. A 200 años En Homenaje a quienes pensaron y diseñaron una Constitución para un México soberano, libre e independiente [...]”*, otorgada por la Comisión Especial para los Festejos del Bicentenario del Congreso de Michoacán.

Asimismo, se realizó el Panel “Federalismo y reformas estructurales” moderada y presentada inicialmente por el Dr. Luis Mendoza Cruz, Director de Estudios Parlamentarios del CEDIP, quien destacó la importancia de la armonización de las últimas reformas estructurales con las leyes locales y su relación intrínseca con el nuevo federalismo mexicano.

En el Panel también participó además el Lic. Toribio Hernández López, Encargado del Despacho de la Dirección del Instituto de Investigaciones Legislativas del Estado de Aguascalientes; Lic. Jorge Alberto Huizar Ríos, Vocal Ejecutivo del Instituto de Estudios Legislativos del Estado de México; Dr. Edy Izaguirre Treviño, Coordinador del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Estado de

Tamaulipas y el Arq. Francisco González Gómez, Director General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Durante el evento también se presentó el libro “Constitución de Apatzingán, Historia y Legado”, coordinado por los doctores Gerardo Sánchez y Moisés Guzmán Pérez; la presentación estuvo a cargo del maestro Carlos Vital Punzo, Director General del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del Congreso del Estado de Michoacán, quién señaló que “este aniversario presenta una gran oportunidad para que los mexicanos tengamos un reencuentro con nuestra memoria y reflexionemos sobre lo que este suceso ha significado para la vida política de nuestro país”. La obra, editada en conjunto por la Comisión Especial para los Festejos del Bicentenario del Congreso de Michoacán, el Archivo General de la Nación y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se divide en cinco ejes temáticos y “contiene documentos nunca antes estudiados, por lo que la obra es novedosa, y al mismo tiempo, es un homenaje a los primeros representantes que sancionaron hace doscientos años este decreto constitucional”, señaló el doctor Francisco Ramírez Quiroz, coautor del texto.

El X Encuentro Nacional de la AMEXIIL finalizó con la realización de la Segunda Asamblea ordinaria de este año de los Integrantes de la Asociación. Los directores de institutos de las diferentes entidades federativas expusieron sus propuestas, entre las que destacaron la firma interinstitucional de convenios de colaboración para realización de diversas actividades encaminadas a fortalecer la cultura parlamentaria y jurídica en el país. Además, se acordó que el XVII Congreso se celebrará en la ciudad de Durango en el mes de marzo de 2015.

De esta forma, durante el concurrido evento, la AMEXIIL y el CEDIP recordaron con beneplácito la trascendencia de la lucha insurgente, la enorme labor de los constructores del Estado Moderno y su sólida influencia en la actividad legislativa presente, para con ello como inspiración, seguir enriqueciendo la cultura parlamentaria del país.